



ADENDO No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TC-LPN-001-07

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1. Se modifica el numeral 1.6 del Capítulo Primero de los pliegos de condiciones, el cual quedará así:

1.3 Cronograma de la Licitación

PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB DEL PROYECTO DE PLIEGOS (artículo 1º del decreto 2170 de 2002)	14 de Mayo de 2007
FECHA LIMITE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS (artículo 10, num. 1º .artículo 21 del decreto 2170)	25 de Mayo de 2007
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS (artículo 24-5; artículo.26-3; artículo 30-2 de la ley 80 de 1993)	Desde el 23 de abril de 2007
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	30 de Mayo de 2007
PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	1 de Junio de 2007
PUBLICACIÓN AVISO DE PRENSA	25 de mayo de 2007
APERTURA DE LICITACIÓN (Fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas)	1 de Junio de 2007
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PLIEGOS	Del 6 al 12 de Junio de 2007
VISITA DE OBRA	30 de Mayo de 2007
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS	5 de Junio de 2007
CIERRE DE LIA LICITACIÓN	13 de Junio de 2007
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 20 de Junio de 2007
TRASLADO DE EVALUACIONES Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	Del 21 al 22 de Junio de 2007
TRASLADO DE OBSERVACIONES	25 de junio de 2007

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





ADJUDICACIÓN	Hasta el 27 de Junio de 2007
FIRMA DEL CONTRATO	Hasta el 5 de julio de 2007
INICIO DE OBRAS	10 de Julio de 2007

2. Se modifica el numeral 9.3 del Capítulo IX de los pliegos de condiciones, el cual quedará así:

9.3. INFORMES DE EVALUACIÓN

Concluida la etapa de evaluación de las propuestas, los informes de evaluación de éstas permanecerán en la Oficina Asesora Jurídica por el término de dos (2) días hábiles contados a partir del vencimiento del término señalado en el numeral 1.23. Dentro de este plazo los proponentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes, sin que puedan completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

En virtud de lo anterior, los proponentes no podrán hacer nuevas observaciones, completar las hechas durante el período concedido por la ley y el presente pliego de condiciones, tampoco dará derecho a quienes se abstuvieron de hacerlo para presentar observaciones a los informes de evaluación. Únicamente, se permitirá que éstos hagan referencia en forma específica a las observaciones y comentarios que sobre su propuesta hayan formulado los demás proponentes, si a ello hubiere lugar.

Los comentarios, en los términos mencionados, junto con los soportes que sustenten las afirmaciones hechas, deberán radicarse en la recepción de TRANSCARIBE S.A., identificadas así:

Señores
TRANSCARIBE S.A. – OFICINA ASESORA JURIDICA
Cartagena, D. T y C.

Ref. Observaciones a la evaluación “Licitación Pública No. LPN-TC- 001-2007

Objeto: ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE VENTA DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





Las observaciones de los proponentes a los estudios técnicos, financieros y jurídicos elaborados por TRANSCARIBE S.A. serán resueltas por ésta y la decisión será comunicada a los proponentes dentro del plazo de la adjudicación, contra la adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Cartagena D.C., a los Dieciseis (16) días del mes de Junio de 2007

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

